

CAGIAO VILA, Pilar (coord.), *Diplomacia y acción cultural americana en la España de Primo de Rivera*, Madrid, Marcial Pons, 2020, 222 pp.

Objeto de un creciente interés historiográfico, el conocimiento sobre el americanismo español ha avanzado notablemente en la dos últimas décadas con estudios que abordan sus vinculaciones con el regeneracionismo, el reformismo liberal y el nacionalismo; la diversidad de intereses comerciales, financieros, culturales e ideológicos que lo impulsaron; la pluralidad de su implantación territorial —con focos en Asturias, Andalucía, Galicia, Cataluña y Madrid—; su capacidad para articularse con la emigración española y el hispanismo latinoamericano; las intervenciones de sus principales referentes individuales, grupales o institucionales; su transversalidad ideológica y su capacidad para interpelar a distintos sectores sociales y convocar a distintas sensibilidades políticas. Más allá de los *forzamientos* que se han manifestado al tratar de racionalizar esa diversidad —y las diferentes formulaciones programáticas que albergó desde su eclosión en 1898— en una periodización de matriz ideológica, es indudable que tras la Primera Guerra Mundial se potenciará una tendencia conservadora y tradicionalista del americanismo español, que hallará amparo en el giro autoritario del nacionalismo y cobertura oficial, tras el golpe de Miguel Primo de Rivera.

La obra colectiva, coordinada por Pilar Cagliao Vila, incide en el estudio de esa coyuntura y contribuye a comprender mejor la política exterior de la Dictadura y los instrumentos de los que se valió para fortalecer las relaciones con las naciones hispanoamericanas en un contexto de reestructuración de los equilibrios internacionales y de aislamiento de su régimen.

El libro consta de una presentación y nueve capítulos, no numerados, conteniendo cada uno de ellos el preceptivo aparato crítico citado a pie de página y una bibliografía específica. El texto se estructura, fundamentalmente, en torno a la Exposición Iberoamericana de Sevilla (EIS) de 1929, a través de estudios de caso focalizados en la participación peruana, uruguaya, cubana y estadounidense —y en la no participación paraguaya—, por un lado; y en el impacto de esta iniciativa y de la política americanista de la Dictadura en ámbitos madrileños, andaluces y catalanes del americanismo español, por otro lado.

En el primer capítulo, Ascensión Martínez Riaza reconstruye el proceso que llevará a Perú a involucrarse en la EIS tras la reelección del presidente Augusto B. Leguía, en 1924. Pese a que sus prioridades diplomáticas se enfocaban en un escenario regional, la EIS representaría una oportunidad de escenificar las afinidades ideológicas de sus gobiernos, a la vez que promocionar los logros de la «Patria Nueva» y desplegar una propaganda dirigida a contrarrestar el lobby chileno en España. La investigación reconstruye la gestión diplomática y política que llevará a la construcción del pabellón peruano y la exposición de tesoros arqueológicos y productos

del país, así como las dificultades organizativas, logísticas y presupuestarias que se manifestaron; la debilidad de la acción cultural desplegada fuera de los actos protocolarios y el protagonismo de los funcionarios enviados expresamente por Lima, frente a la llamativa marginalidad del papel cumplido por el personal consular residente en Sevilla y los diplomáticos encargados de llevar los asuntos con España.

En el segundo capítulo, Pilar Cagiao Vila estudia la participación uruguaya en la EIS, en el contexto de la intensificación de las relaciones bilaterales experimentada a partir de la firma del Tratado de Arbitraje (1922). La invitación oficial presentada en 1925 por la Legación española tendría una acogida favorable gracias a la movilización de la colectividad española de Montevideo, destacándose el papel de los líderes étnicos gallegos y catalanes y su capacidad de atraer el interés de la opinión pública y de grupos de presión comerciales, industriales y agropecuarios, interesados en la promoción económica y apertura de mercados externos. La investigación establece la coordinación diplomática de la iniciativa, la participación de las élites emigrantes en la planificación del evento y el trabajo colaborativo desplegado en España por la Legación uruguaya en Madrid, el Consulado de Sevilla, así como por los comisionados especiales del Gobierno y el comisariado del Pabellón, que se repartieron la gestión legal, administrativa, económica y publicística del proyecto que tendría una realización exitosa.

En el tercer capítulo, Ruixandra Guillama Camba, explora la participación cubana en la EIS, poniendo el acento en la sintonía entre Primo de Rivera y el presidente Gerardo Machado y Morales, prohijada por el jefe de la Legación cubana y luego embajador en Madrid, Mario García Kohly y soportada en una serie de amistosos gestos diplomáticos por ambas partes y la negociación de un tratado comercial (1925-1928). Basándose en documentación de prensa, Guillama Camba analiza la cobertura ofrecida por *El Diario de la Marina* al acercamiento hispano-cubano y a la evolución del proyecto de la EIS en Sevilla, así como a la participación de Cuba y actividades realizadas en el pabellón cubano durante la celebración de la EIS. La investigación establece el reparto de costes entre el Ayuntamiento de La Habana y el Estado, la gestión organizativa a cargo de militares cubanos, la activa participación de la emigración española y el importante papel cumplido, desde Sevilla, por el filántropo y fundador del Instituto Hispano Cubano (1928), Rafael González Abreu.

Los siguientes dos trabajos abordan la implicación norteamericana en la EIS. El cuarto capítulo, a cargo de Palmira Vélez, se propone resolver los interrogantes de la inclusión y participación de los Estados Unidos en un proyecto español de contenido iberoamericano. La autora atiende al desarrollo, desde fines del siglo XIX, de una trama de instituciones e iniciativas hispanistas en la sociedad civil estadounidense que lograrían atraer el interés de la Junta para Ampliación de Estudios y la Junta de Relaciones Culturales y que favorecería el surgimiento de revistas especializadas y de áreas de estudio, cátedras, e instituciones académicas hispanistas e hispanoamericanistas en las principales universidades norteamericanas. Esta situación preexistente, fruto en buena medida de iniciativas culturales y paradiplomáticas de influyentes mecenas y filántropos hispanófilos con densas redes entre las élites políticas e inte-

lectuales españolas, como Archer M. Huntington, contribuiría a explicar la entusiasta implicación de Estados Unidos en la EIS, en el contexto de una creciente apuesta de este país por el despliegue de una diplomacia cultural tras la Primera Guerra Mundial. Para profundizar en la socialidad y pautas de intervención de estos pioneros hispanófilos, el quinto capítulo, escrito por Rosario Márquez Macías, ofrece un estudio del sexto viaje de Huntington y el primero de su esposa, la escultora Anna Hyatt, a España entre abril de 1929 y julio de 1930, en base al epistolario de ésta con su madre. Esta documentación privada permite observar como el matrimonio accedía a los círculos más altos del poder, del mundo artístico y académico español, cuyos miembros servían de cicerone en su periplo cultural por Castilla, Extremadura y el País Vasco. En este sentido, la presencia de los Huntington en la EIS no sólo se debía a cuestiones protocolarias, sino a que Anna donaría a la ciudad su famosa estatua ecuestre del Cid Campeador, que sería ubicada en el acceso principal a la Exposición y que le valdría elogios, agasajos y la Gran Cruz de Alfonso XII.

El sexto capítulo, cuya autoría corresponde a María Nieves Verdugo Álvez, explora el impacto de la EIS —en el contexto de la política propagandística y turística del régimen de Primo de Rivera— en el americanismo andaluz. El proyecto de la EIS movilizaría a la Sociedad Colombina Onubense (SCO) y al Club Palósfilo, resultando en una compleja «colaboración» acompañada de tensiones y disputas —entre ellos y, juntos, con Sevilla— para reclamar el sitio de corazón histórico y simbólico del americanismo español. En este texto se estudian los antecedentes de estos conflictos; el protagonismo de José Marchena Colombo; y la reivindicación de los Lugares Colombineos llevada a cabo por Eustaquio Jiménez Mantecón. El relativo fracaso de este pulso al protagonismo excluyente de Sevilla dejaría, sin embargo, ciertos logros, entre los que destaca la fundación de la filial cubana de la SCO.

En el séptimo capítulo, Juan Luis Carrellán Ruíz expone la cobertura de la EIS en la *Revista de las Españas (RdIE)*, órgano de difusión de la Unión Ibero-Americana (UIA) de Madrid, entidad de sesgo conservador fundada en 1885 e interlocutora importante de la Dictadura en materia americanista. Luego de pasar revista a los antecedentes de la acción americanista oficial entre fines del siglo XIX y los años veinte y de analizar el alcance del giro diplomático americanista de Primo de Rivera; el autor estudiará el material publicado por la *RdIE* distinguiendo cuatro conjuntos: la extensa cobertura de la evolución del proyecto y los preparativos para la EIS; el seguimiento informativo de la inauguración y clausura de la EIS; los textos que relacionaban la UIA con la EIS; y las informaciones sobre la participación de los países comprometidos con el proyecto, sus pabellones y exposiciones.

El libro se cierra con dos aportes relacionados con la historia diplomática del período y la existencia coetánea de planteos alternativos para el diálogo entre España e Hispanoamérica.

El capítulo octavo, responsabilidad de Philip D. Webb, aborda la ausencia de Paraguay en la EIS relacionándola con la escasez de recursos —humanos, políticos y materiales— para invertir en este evento, ante una agenda exterior progresivamente absorbida por el conflicto diplomático y luego bélico (1932-1935) con Bolivia a

propósito de la soberanía sobre el Chaco Boreal. Se estudian aquí el fortalecimiento del cuerpo consular paraguayo; la labor del Cónsul honorario en Sevilla, Salvador Camuñas y Aponte y la decisiva acción de la Legación en Madrid, a cargo de Juan O'Leary, en la promoción de los intereses de su país en fortalecer las relaciones bilaterales. Si bien se estudiaron alternativas para la participación en la EIS —pabellón permanente, pabellón temporal o presencia en las Galerías— Paraguay no asistiría, invirtiendo tiempo, personal y dinero en otras cuestiones: desplegar una propaganda activa en la opinión pública española; copiar la documentación del Archivo de Indias que pudiera respaldar sus argumentos en el contencioso y gestionar la adquisición de armamento en la Fábrica de Armas de Oviedo.

En el noveno y último capítulo, Manuel Andrés García recupera un pensamiento iberoamericanista alternativo al de la hispanidad conservadora que proyectó la Dictadura en la década de 1920, generado por el intelectual argentino Manuel Ugarte (1896-1951) referente ideológico de la izquierda y del antiimperialismo latinoamericanos. El estudio se centra en estudiar la colaboración de Ugarte con la *Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio*, órgano americanista de la burguesía exportadora catalana y parte del lobby americanista barcelonés. Las posiciones antiestado-unidenses, latinoamericanistas e hispanófilas de Ugarte, difundidas ampliamente en España desde 1910, irían ganando espacio gracias al apoyo del americanismo español y, en especial, catalán. Su traslado a España entre 1919 y 1922 abriría una nueva etapa periodística y literaria en la que se intensificaría la colaboración con *Mercurio* en torno a cuestiones económicas y comerciales del progreso latinoamericano y los obstáculos puestos por los intereses norteamericanos.

Así, pues, el recorrido por estos nueve capítulos nos permite profundizar en la comprensión de la EIS como hito simbólico de una acción cultural americanista cooptada y resignificada por el Estado en función de las necesidades diplomáticas y de legitimación ideológica de la Dictadura primorriverista; pero también —y de allí radica su mayor aporte— porque repara en las condiciones específicas de recepción de esta iniciativa entre los países asistentes estudiados y explora su impacto sobre el propio movimiento americanista español en una coyuntura de reorientaciones ideológicas y redefiniciones doctrinales.

Gustavo H. PRADO

Universidad Complutense de Madrid

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2021, 571 pp.

Esta obra es un contundente alegato para que el historiador asuma su oficio como una interacción continua entre teoría y práctica. La trayectoria de Javier Fernández Sebastián avala esta combinación a través de su liderazgo en el ámbito del desarrollo de la historia conceptual en España que, a su vez, ha tenido una proyección coordi-

nada y colectiva en Iberoamérica a través del grupo Iberconceptos. En ese sentido, esta obra condensa un trabajo de varias décadas en el que el autor combina los aspectos teórico- metodológicos de la historia de los conceptos, en la línea inaugurada por el historiador alemán Reinhart Koselleck, con el estudio de la transición de las sociedades iberoamericanas a la modernidad, la misma que se concentra específicamente entre los siglos XVIII y XIX.

*Historia conceptual en el Atlántico ibérico* consta de cuatro grandes capítulos subdivididos a su vez en extensos capítulos menores. El primer capítulo se aboca a la discusión de las perspectivas teórico-metodológicas de la historia conceptual. Fernández Sebastián reflexiona sobre el sentido, el lugar que ocupa y los beneficios que reporta la historia conceptual a la escritura de la historia. De sus atinadas reflexiones quiero destacar una que atañe a los convulsos tiempos actuales que atravesamos debido a la polarización de la opinión política. Se trata de su crítica al presentismo en el historiador. Esta postura, en las izquierdas progresistas y en las derechas reaccionarias, se suele dotar de un historicismo que en el fondo no pasa de ser una reflexión antihistórica. Señala Fernández Sebastián que «corregir altivamente los errores del pasado desde el confortable mirador de nuestro presente, es en el fondo una actitud bastante ingenua y menesterosa» (p. 50). El principal riesgo de este proceder es que el historiador que juzga a las gentes del pasado por sus equivocaciones, abusando de la retrospectiva y cayendo en el anacronismo, también deberá prever que quienes vengan después harán lo mismo con dicha postura fiscalizadora. Fernández Sebastián es tajante en que el virus presentista se ha vuelto endémico en los tiempos actuales y muchos colegas ya rinden culto a un narcisismo temporal que, más bien, impide comprender que nuestros antepasados no fueron ni intelectual ni moralmente inferiores a nosotros. En el apartado sobre los significados del tiempo, Fernández Sebastián incide en cómo comprender a las sociedades del pasado a partir del prisma del lenguaje. Fernández Sebastián precisa que el objetivo de la historia conceptual es «elucidar las experiencias y expectativas históricas de las gentes del pasado valiéndose de las huellas que tales vivencias han dejado en el lenguaje» (p. 57). Reconoce que los lectores pueden desconfiar de una historiografía que se hermana con la filosofía. Pero la historia conceptual es eso, pero también una corriente historicista que recurre a la semántica histórica como herramienta eficaz para evitar las «retroyecciones conceptuales y los anacronismos ilegítimos». Seguidamente, la historia conceptual en tanto conciencia histórica invita al historiador a reflexionar ese momento en el que las revoluciones occidentales dieron origen a un cambio conceptual que, a su vez, se condujo hacia una radicalización de la estructura de la experiencia humana. El autor identifica esta conciencia histórico-conceptual como «la capacidad para pensar radicalmente las diferencias y discontinuidades entre las respectivas maneras de aprehender el mundo de unas épocas a otras», (p. 97). Por último, el capítulo concluye con una reflexión sobre la aparente antinomia entre tradición y modernidad y propone que desde la historia conceptual las relaciones mutuas de ambos conceptos son mucho más complejas de lo que se ha supuesto. En ese sentido, propone el autor

la existencia de un tipo de tradiciones peculiarmente modernas en cierto modo cercanas a las «tradiciones inventadas» de Eric Hobsbawm.

El segundo capítulo del libro se titula “El Atlántico ibérico en la modernidad euroamericana”. Se trata de un resumen de la aplicación de la historia conceptual al caso español e iberoamericano a partir de los logros alcanzados con el proyecto Iberconceptos. A partir de un resumen previo de los resultados parciales logrados del proyecto por él coordinado, se trata de examinar las realidades históricas que se comprenden dentro del mundo atlántico ibérico (España, Portugal, América hispana, América portuguesa). Fernández Sebastián y su equipo de colaboradores comparten un criterio de conceptualización en el que asume que la transformación más importante de la conciencia-histórico política que denominamos modernidad en esta parte del planeta fue la sustitución de un régimen de pensamiento teológico-político por una concepción alternativa que demanda la capacidad de los seres humanos a moldear el nuevo orden de acuerdo con sus ideales e intereses o su libre albedrío. Ello dio contenido a conceptos como soberanía nacional, democratización, progreso, patria o república. Esta comprobación metodológica y teórica ha conducido a practicar una historiografía más abierta, reflexiva y global que ha introducido una nueva sensibilidad en relación con las tradicionales historias nacionales. Un apartado especial se dedica al concepto de liberalismo. En el siglo XIX el advenimiento de este concepto en el mundo contemporáneo fue el más importante y vino además acompañado de otros conceptos, con sus prácticas políticas, como socialismo, conservadurismo, nacionalismo y comunismo, conceptos cuya vigencia se han prolongado no sólo al siglo XX sino también a la presente centuria. Este fenómeno, como lo comprueban los *Diccionarios* editados por el grupo Iberconceptos, está enmarcado en un gran proceso de mutua transculturación y globalización semántica, y explica la inserción de los territorios iberoamericanos en la globalidad desde la vertiente occidental.

El tercer capítulo se titula “Lenguajes, Tiempos, Revoluciones. Un nuevo lenguaje para la política”. Sitúa la llamada crisis del lenguaje con el derrumbe de la monarquía hispánica en 1808. A partir de ese acontecimiento, se produjo la entrada en acción de conceptos inéditos como opinión pública, representación, patria, nación, libertad, independencia, soberanía, pueblos, entre otros. Ello se vio enriquecido por la innovación de las prácticas culturales a través de la prensa, las tertulias, las sociedades patrióticas y otros espacios de sociabilidad tolerados o clandestinos. Todo lo anterior explica que en los nuevos lenguajes de la política se produjera la coincidencia entre una transformación semántica y simbólica y una transformación cultural en los ámbitos públicos y privados. Como toda transformación, se gestó una genuina «guerra de opiniones» a través de múltiples metáforas, representaciones e imaginarios que incidieron en la execración del despotismo y la exaltación de la libertad. Concretamente, la prensa se convirtió en vehículo de una inédita «querrela conceptual» que reflejó la polarización entre los distintos y múltiples modos de comprender la política. Finalmente, Fernández Sebastián se pregunta si el período que se inició en 1808 puede considerarse como el de una «revolución conceptual» y se responde que una afirmativa respuesta debe ser asumida con cautela ya que «la len-

gua es tradición por esencia, y todo cambio, por muy drástico que sus impulsores pretendan que sea, ha de partir de la situación cultural y lingüística de la sociedad del momento» (p. 247).

Finalmente, en el cuarto capítulo “Nuevo tiempo / tiempo nuevo” se realiza un ensayo acerca de la historización del tiempo que se hace corresponder con un análisis histórico de las experiencias temporales de las personas del pasado. Se trata, en palabras de Fernández Sebastián, de una propuesta encaminada a confeccionar una historia socio-intelectual del tiempo. Lo que se pretende es percibir cómo los actores sociales en los procesos de transición percibieron la repentina aceleración histórica de su tiempo bien desde la incertidumbre o bien desde el convencimiento de que «todo lo sólido se desvanece en el aire» (Marx) para traer tiempos mejores. El lector encontrará interesantes reflexiones sobre cómo se concibió el tiempo en la época de la revolución francesa, durante la emancipación hispanoamericana, así como en los contextos de los movimientos revolucionarios de 1848. Concluye Fernández Sebastián que el cambio más notable en la mirada del tiempo entre los siglos XVIII y XIX fue el descubrimiento del futuro, también llamado porvenir, un tiempo que se articuló y sistematizó conceptualmente como un nuevo horizonte complementario del pasado y del presente. En muchos casos, señala el autor, los pasados serían «reconstruidos y reorganizados por medio de tradiciones electivas para servir mejor a esos futuros anticipados», al punto tal de que «el futuro fue elevado en el altar del tiempo como el auténtico ídolo de los modernos» (p. 462).

Hispanoamérica ha sido desde hace muchas décadas un espacio auspicioso para generar múltiples reflexiones teóricas. En ese contexto, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico* sin duda se constituirá en una obra de referencia historiográfica para las jóvenes generaciones de historiadores, especialistas o no en la historia conceptual, que demandan una revisión constante de la confluencia entre los enfoques teórico y empírico. En ese sentido, esta obra es aleccionadora porque, además de discurrir con suma soltura por ambos escenarios, sabe combinar la reflexión rigurosa con una divulgación entretenida.

Víctor PERALTA RUIZ  
Instituto de Historia - CSIC

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, ROMERO-SÁNCHEZ, Guadalupe y CABRERA CRUZ, Alfonso R., *Cartagena de Indias en 1741. Ciudad, defensas y documentación*, Granada, Universidad de Granada, 2021, 296 pp.

El libro que en estas líneas se reseña forma parte del conjunto de publicaciones que en los últimos años han aparecido sobre el estudio de las defensas de las antiguas posesiones españolas del Caribe. De entre todas las ciudades que formaron parte de la red comercial articulada por la Corona hispana en América, Cartagena de Indias destacó por ser un puerto fundamental para el tránsito de las mercancías

procedentes de los territorios meridionales, requiriendo desde el siglo XVI de un extraordinario sistema de protección que asegurase tales actividades. La acumulación de un importante número de proyectos defensivos fue siempre proporcional a las amenazas recibidas por los enemigos europeos instalados en el Caribe, pues tanto franceses como ingleses intentaron en distintos momentos controlar la extraordinaria bahía cartagenera. Estos ataques, protagonizados por personajes históricos como Drake o Pointis, culminaron en el organizado en 1741 por el almirante inglés Edward Vernon, quien destruyó varias fortificaciones y buena parte del recinto amurallado, en un episodio que supuso un punto de inflexión para el devenir histórico de la ciudad. Precisamente los profesores López Guzmán, Romero Sánchez y Cabrera Cruz realizan un detallado análisis de este periodo intentando resolver antiguos mitos, planteando novedosas cuestiones sobre las defensas cartageneras y aportando un útil repertorio documental y gráfico. Todo ello queda recogido en la monografía que se reseña.

Los estrechos lazos profesionales que me unen a los autores, con quienes he tenido la oportunidad de conversar en numerosas ocasiones sobre Colombia, las vinculaciones personales que me unen a la ciudad de Cartagena de Indias y el interés que desde pronto me causó esta publicación justifican la elaboración de esta reseña. La obra tiene su origen en la dilatada experiencia demostrada por los autores con sus publicaciones sobre la historia de la arquitectura colombiana, siendo referentes incuestionables para cualquier principiante que se acerque a este asunto desde el mundo académico. También los autores partieron de una lectura rigurosa de los títulos anteriormente publicados sobre este periodo, cotejando la trascendencia de sus aportaciones y diferenciando su rigor histórico. Todo ello queda bien recogido en un capítulo monográfico dedicado al análisis del marco histórico, urbano y defensivo de Cartagena antes de 1741, en el que el lector podrá comprender tanto la evolución de la ciudad a tenor de la Carrera de Indias como el contexto geopolítico en el que se integró. Igualmente, resulta ilustrativo el análisis de los sistemas defensivos construidos en la ciudad durante el siglo XVII y la primera mitad de la siguiente centuria, poniéndose especial énfasis en las aportaciones del ingeniero Juan de Herrera y Sotomayor. La carencia de una monografía específica sobre este ingeniero sigue siendo un asunto por resolver por cuantos historiadores se acercan a su producción, por lo que la lectura de este apartado resulta una contribución extraordinaria.

Si se acude por parte del lector al tercero de los capítulos tendrá la posibilidad de leer un minucioso análisis sobre el asedio de Cartagena de Indias de 1741, fecha marcada en la identidad de esta ciudad al producirse el ataque más importante de cuantos se sucedieron en su historia. La bibliografía específica anteriormente publicada carecía del sentido unitario ahora conseguido, creándose un relato minucioso y crítico que supera a las tradicionales y tediosas descripciones de este episodio. Los autores plantean un estudio en paralelo de las fortificaciones que formaban parte del sistema defensivo en esa fecha y de la estrategia seguida por los ingenieros y gobernadores españoles, utilizándose, como primera fuente, los diarios del entonces virrey

Sebastián de Eslava y del teniente general de la armada Blas de Lezo. El estudio de esta documentación y su complementación con varios planos permiten no solo cotejar las decisiones tomadas por ambos personajes, adaptadas en todo momento a las necesidades defensivas de la plaza, sino también resolver viejos mitos sobre este episodio.

Por otro lado, en el cuarto capítulo se analizan las consecuencias del ataque de Vernon durante la segunda mitad del siglo XVIII, periodo en el que se procedió a la reconstrucción del sistema defensivo por los distintos ingenieros militares destinados a Cartagena. La aparición de personajes decisivos para el devenir de las fortificaciones cartageneras, tales como Juan Bautista Mac-Evan, Ignacio Sala o Antonio de Arévalo, es valorada por los autores como un hecho decisivo para la restitución de los fuertes en Bocachica y la construcción de las nuevas baterías del San Felipe de Barajas. También la consolidación del ambicioso dique que cerró el canal de Bocagrande resulta de interés para los autores, quienes analizan a través de una serie de planos las distintas modificaciones incluidas por dichos ingenieros.

Finalmente, cabe destacar la inclusión de un extenso apéndice documental compuesto por una docena de expedientes conservados en diversos archivos nacionales e internacionales, convirtiéndose en una herramienta útil y de obligada consulta para quienes que se acerquen al tema. La transcripción rigurosa de estos documentos enriquece el legado histórico de personajes como Lezo o Eslava y aporta nuevas vías de investigación sobre este asunto. Del mismo modo, se debe hacer hincapié en el extenso álbum de ilustraciones que acompaña al texto, compuesto por fotografías y planos inéditos, algunos de los cuales se publican por primera vez en color. Es, en definitiva, un auténtico privilegio la lectura de este libro, al enriquecer el conocimiento sobre una ciudad única en el contexto americano que, a la altura de las grandes urbes, supo forjar una historia apasionante repleta de episodios como el aquí analizado.

Manuel GÁMEZ CASADO  
Universidad de Sevilla

VALLE PAVÓN, Guillermina del (coord.), *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la Monarquía Hispánica, 1620-1814*, México, Instituto Mora / CONACYT, 2020, 323 pp.

El libro coordinado por Guillermina del Valle es una contribución historiográfica imprescindible para comprender el funcionamiento de los reales erarios en Indias entre los siglos XVI y XIX. La introducción y los ocho capítulos que conforman esta obra colectiva presentan una propuesta analítica que consiste en el estudio de la fiscalidad extraordinaria como uno de los mecanismos más importantes a los que recurrió la Monarquía Católica para financiarse en tiempos de crisis. De manera complementaria a una historiografía fiscal hispanoamericana que ha centrado su atención en comprender los medios de recaudación de las figuras fiscales ordinarias, los

mecanismos de supervisión sobre los agentes exactores y una tímida aproximación a la configuración del gasto, este libro retoma a la fiscalidad extraordinaria como un observatorio privilegiado para estudiar las implicaciones políticas, sociales y económicas desplegadas en la relación antidoral entre la Corona y sus vasallos indianos, expresada por medio de la negociación para obtener recursos fiscales.

Como se advierte en la introducción de la obra, el libro aborda el papel de la negociación para el financiamiento de la Corona, con el fin de obtener recursos cuando las cargas tributarias ordinarias resultaban insuficientes para el sostenimiento del esfuerzo bélico de la Monarquía. Al respecto, Guillermina del Valle señala que las medidas extraordinarias para obtener estos recursos tenían una justificación doctrinal basada en la dificultad de incrementar la fiscalidad ordinaria, ya que atentaba contra la costumbre y los privilegios estamentales de los cuerpos políticos, así como de la población de escasos recursos. En dicho contexto, las figuras contributivas como los donativos, los préstamos y los servicios basaban su legitimidad siempre y cuando obedecieran a una causa justa orientada al bien común, es decir, a la preservación de la religión católica y la grandeza de la Monarquía.

Lejos de establecer generalizaciones sobre el carácter voluntario o forzoso de los servicios extraordinarios, cada uno de los capítulos del volumen muestra un interés común por reconstruir los procesos de negociación entre los servidores del monarca, las corporaciones y los vasallos con el fin de extraer recursos fiscales. De igual forma, se abordan los diversos mecanismos locales desplegados por los oficiales de la Corona en distintos espacios y temporalidades.

En el primer capítulo, Díaz Blanco y Hernández Rodríguez ofrecen una explicación sobre la incautación del octavo de la plata en la Sevilla de 1620. A partir del conocido episodio del secuestro de la plata resguardada por la Casa de Contratación, los autores elaboran una detallada recapitulación de los hechos ocurridos entre 1620 y 1624, con el fin de matizar la imagen previa sobre el octavo: como una medida autoritaria que fue un desastre para los caudales de los particulares. Dentro de un contexto más amplio, el estudio del octavo muestra cómo se desplegaban los circuitos crediticios en toda Europa y dentro de la península ante las necesidades del monarca, en los cuales se veían involucrados distintos sujetos como prestamistas, compradores de oro y plata y los mercaderes representados por el cuerpo comercial andaluz. En ese sentido, los autores demuestran cómo, por medio de un arduo proceso de negociación, los vasallos representados por el Consulado de Cargadores de Sevilla consiguieron transformar un secuestro en un préstamo que, pese a las recompensas insuficientes representadas en el pago en vellón, finalmente resultaron en un negocio rentable.

El papel de las corporaciones como «mediadores fiscales» entre el Rey y sus vasallos es un tema que Gibrán Bautista y Lugo desarrolla en el capítulo “Recaudar la lealtad al Rey y proteger el dinero del reino. La Ciudad de México entre servicios, arbitrios y crédito, 1623-1629”. En este capítulo se estudian las condiciones en que el cabildo secular de la ciudad de México recibió las solicitudes de donativos, préstamos y servicios al rey durante la década de 1620. Pese a tener una hacienda muni-

cial «alcanzada», el cuerpo capitular mexicano tuvo la capacidad de negociar ante la Corona las condiciones para aprobar diversos donativos y servicios. La clave interpretativa de esta capacidad negociadora se centra en la capacidad de los regidores de aprovechar las oportunidades desencadenadas por la interrelación entre la economía de la necesidad de la política dinástica de los Austrias, y la economía de la obligación de las finanzas locales. La imbricación entre la Hacienda real y la hacienda municipal implicó la movilización de recursos y la obtención de beneficios y honores por parte de los miembros del cabildo. En palabras de Bautista y Lugo, la lealtad de México se recaudaba a un alto costo, el cual se expresaba en el compromiso de los ingresos locales a cambio de préstamos otorgados por mercaderes y rescatadores de plata vinculados al Consulado de Comerciantes de México, los cuales obtuvieron el control de la hacienda municipal.

La función de los cuerpos políticos como intermediarios financieros demuestran el papel determinante de los «niveles intermedios» en la captación de los recursos extraordinarios. Además de los cuerpos capitulares y comerciales, la intermediación de los representantes de la justicia ordinaria fue determinante. Prueba de ello es el capítulo de Loris de Nardi, “Nuevos aportes sobre el donativo voluntario de 1654. El caso de los corregimientos peruanos de Huanta, Catuvirreyna y Vilcas”. En este texto, el autor señala el protagonismo de los oficiales y de las personas vinculadas en el servicio regio para la obtención de los caudales del donativo de 1654 en su doble faceta de recaudadores y donantes. De igual manera, el análisis cuantitativo de las sumas otorgadas por una muestra de 399 sujetos, muestran el carácter proporcional del donativo y, por lo tanto, su carácter voluntario, dado que podían elegir entre participar o abstenerse en la recolección de este recurso extraordinario, así como el importe de su contribución.

En el capítulo “«Lágrimas y maldiciones». La intermediación financiera del Consulado de México al servicio de la monarquía hispánica, 1680-1706”, Guillermina del Valle analiza la capacidad de negociación y el poder financiero de los mercaderes del Consulado de la ciudad de México en las últimas décadas del siglo XVII. El creciente poder de los miembros de la corporación mercantil se debió, en buena medida, por la participación de los llamados «compradores de plata» en la habilitación de la producción argentífera novohispana, el financiamiento otorgado a los virreyes para la compra de azogue de Huancavelica y en el comercio ilícito en el Pacífico. A partir de una perspectiva relacional, la autora centra su atención en los vínculos que hicieron los banqueros y compradores de plata para convertirse en uno de los grupos más poderosos de la oligarquía de la ciudad de México, en especial por medio del financiamiento otorgado a los virreyes y de hacerse del control de los cargos de prior y cónsules del Consulado en 1680. El poder de la corporación mercantil queda claramente ejemplificado en la pugna entre los mercaderes de plata y el virrey Duque de Alburquerque y en la posterior presión de los mercaderes en las limitadas contribuciones otorgadas para la Guerra de Sucesión Dinástica. Los hechos analizados por Valle Pavón muestran que la negociación fue la única vía a la que

podían recurrir las autoridades reales para la obtención de donativos y empréstitos del Consulado.

La resistencia a las medidas de recaudación extraordinaria es estudiada por Joaquín Pinto Bernal en su capítulo sobre el caso neogranadino. En un contexto de reforma fiscal y administrativa, el autor estudia las respuestas de la élite criolla ante la solicitud de recursos para financiar la guerra anglo-española entre 1779 y 1783. Las tensiones desencadenadas por las reformas administrativas tuvieron como resultado la resistencia legal e ilegal ante la puesta en práctica del recaudo extraordinario. En este caso los resultados fueron la primacía de los suplementos y la toma de capitales a censo, frente a un limitado voluntarismo expresado en un bajo recaudo de donativos. Pinto Bernal señala las diversas formas de resistencia fiscal como una muestra del descontento de las élites neogranadinas, en especial de las santafesinas.

Las implicaciones políticas puestas en juego en las solicitudes de recursos extraordinarias son igualmente abordadas por Elienahí Nieves en su estudio sobre el donativo universal de 1798 en Nueva España. En este capítulo, la historiadora analiza las prácticas políticas y las medidas específicas aplicadas para organizar la recolección del donativo universal en Nueva España para financiar la primera guerra naval contra Gran Bretaña. Entre las principales aportaciones de Nieves Pimentel, podemos señalar el estudio detallado de la praxis de la recolección de las contribuciones en una escala local, con lo cual demuestra la naturaleza voluntaria de este donativo universal, así como una interesante aproximación a cómo se estructuraba la captación de recursos fiscales en las subdelegaciones novohispanas, con lo cual presenta una aproximación a la organización de la captación fiscal ordinaria, en la cual se imbricó la colección del donativo universal.

Viviana Grieco desarrolla un estudio de los donativos entregados a la Corona en el Río de la Plata a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En términos generales, la autora sigue una línea de análisis en clave política de la actividad fiscal extraordinaria, que comparte con los trabajos de Nieves y Kraselsky. En este capítulo Grieco destaca las relaciones de dependencia surgidas en la práctica misma de donar, que era considerada desde el punto de vista legal como parte del mundo de los contratos. De igual manera, la autora demuestra que los donativos no funcionaron como prácticas corruptas. Además, señala que la venta de oficios ejecutada a través de la recaudación de donativos no implicó la disminución de las calificaciones burocráticas. En su lugar, propone que a través de estos mecanismos la Corona abrió canales de participación y negociación que le permitieron seleccionar funcionarios calificados.

En “El Consulado de Comercio de Buenos Aires y su negociación corporativa”, Javier Kraselsky analiza las relaciones entre las élites que controlaban la corporación de comerciantes y las instituciones políticas bonaerenses a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El capítulo final del libro expone la continuidad en las dinámicas de negociación entre los mercaderes del Consulado de Buenos Aires y el gobierno real, desde la fundación de este cuerpo comercial en 1798, hasta el retorno de Fernando VII en 1814.

En su conjunto, el libro ofrece una sugerente perspectiva analítica para comprender el pasado fiscal hispanoamericano a través de la negociación entre los poderes locales y los representantes de la Corona. Asimismo, plantea diversas interrogantes y propuestas teórico- metodológicas que sin duda serán retomadas para ampliar nuestro conocimiento sobre la fiscalidad extraordinaria y, por extensión, para comprender los mecanismos de negociación, gestión y captación de los recursos fiscales ordinarios. Estamos, sin duda, ante una obra que será una referencia obligada.

Rodrigo GORDO DE LA HUERTA  
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México

ZANETTI, Oscar (comp.), *La revolución de 1868. Estudios históricos*, La Habana, Academia de la Historia de Cuba / Ediciones Boloña, Imagen Contemporánea, 2020, 558 pp.

El alzamiento de 1868-1878 es el escenario donde se forjaron los símbolos de la nacionalidad en Cuba, más que en el de 1895-1898, que no acabó en independencia. Estados Unidos intervino en la lucha contra España en la isla, la ocupó y diseñó el futuro país. Además, ese conflicto se considera continuación del anterior, que se cerró con una paz de la que solo se cumplió lo que estuvieron dispuestos a ceder los intereses dominantes en la metrópoli, y una prolongación de las hostilidades un bienio (1879-1880), reflejo de que los problemas no se habían resuelto<sup>1</sup>.

De la guerra de los Diez Años surgieron el himno y la bandera de Cuba —la señera se diseñó en 1849, pero de adoptó entonces—, los padres políticos de la patria, alzados de nuevo en 1895, si no conformaron el panteón de sus héroes-mártires. Pero tras ella hubo también factores endógenos. La independencia no contó con suficiente apoyo de la oligarquía y la conflagración se limitó al este insular, menos poblado y explotado que el oeste. En su trasfondo, pues, estuvieron problemas derivados de las diferencias territoriales del país, del colonialismo y la forma que revistió, asentado en un crecimiento económico basado en la producción-exportación de azúcar usando trabajo esclavo africano masivo. Sin embargo, en la década de 1860 tan ominoso modo de explotación estaba en crisis, los alzados en 1868 dieron la libertad a quienes no la tenían en los espacios que controlaron, desencadenando así una progresiva abolición, completada en 1886.

La esclavitud justificó que en Cuba la población no tuviese iguales derechos que la metropolitana, que se rigiese por la autoridad omnimoda de un capitán general. El poder que la elite criolla logro cuando comenzó el crecimiento de la isla, desde finales del siglo XVIII, se redujo después, al tiempo que la oriunda de España controlaba la trata, el comercio y las finanzas. Y complicaba aún más el panorama que el

---

<sup>1</sup> Sobre el fracaso de la paz y su incumplimiento, véase Roldán, 2000 y Piqueras, 2003. Para las relaciones Cuba-Estados Unidos-España, Zanetti, 1998 y Santamaría y Azcona, 2020.

mercado del principal producto insular, el azúcar, se concentró progresivamente en Estados Unidos, al carecer de demanda en el país europeo<sup>2</sup>.

Fruto de los factores citados, tres corrientes agruparon las posturas respecto al futuro de Cuba, inmovilista, reformista-autonomista, y pro anexión a Estados Unidos. Junto a la esclavitud, las diferencias territoriales y la extracción de renta colonial —realizada gravando el comercio exterior y el consumo, con efecto regresivo en el crecimiento y el ingreso de la población—, esos postulados estuvieron tras los conflictos que condujeron a la guerra en 1868. Pero, además, en la metrópoli las posiciones tampoco fueron homogéneas. Hubo conexión entre el levantamiento insular y la revolución Gloriosa en aquella, y ambos tuvieron opositores comunes, que acabaron imponiéndose, aunque las voces críticas con el colonialismo y la esclavitud, ligadas al referido reformismo cubano, existieron hasta en el seno de los gobiernos españoles. De hecho, la paz de 1878, aunque apenas se cumplió, se logró tras calar en la clase política que solo sería posible con formas más moderadas y un proyecto de remodelación de la relación con la Gran Antilla<sup>3</sup>.

*La revolución de 1868* es la última aportación al conocimiento del tema, muy estudiado, pero que sigue generando controversias y precisa más análisis. Coordinados por Oscar Zanetti, los autores que firman sus veintiún capítulos examinan escenarios, personajes y problema con criterio esencialmente político, aunque con amplia variedad de enfoques, lo que enriquece una investigación que hasta hace poco ha pecado de generalista<sup>4</sup>. De ahí que la característica principal del libro sea lo disímil de su contenido, su valor muestral de la diversidad de aspectos y perspectivas con las que se están trabajando, y parezca oportuno comenzar su examen por su apartado final, el más global y concebido como reunión de revisiones de distintas cuestiones escritas por reputados historiadores. María del Carmen Barcia reflexiona en él sobre la esclavitud y abolición y el enfrentamiento al respecto entre las citadas posiciones integristas y reformistas, y Eduardo Torres-Cuevas lo hace sobre la Iglesia, en cuyo seno observa similar composición y predominio de fuerzas que en el resto de la sociedad cubana.

Las revisiones de *La revolución de 1868* incluyen análisis de Yoel Cordoví y Alegana Jacomino acerca de la aportación al tema de Jorge Ibarra —uno de sus principales historiadores—, y sobre la música de la época, que sintonizó con los conflictos y problemas de Cuba, enriqueciendo los ensayos referidos a asuntos mayores, los detonantes y preliminares de la guerra de 1868-1878. Olga Portuondo piensa que el modo en que se gestó y su escenificación inicial mostraron que no

---

<sup>2</sup> Sobre la esclavitud hay infinidad de trabajos. Véase, entre los últimos, Rodrigo y Chaviano, 2017 y Naranjo, 2021. Y, respecto a su relación con el colonialismo y crecimiento de Cuba, Santamaría, 2021.

<sup>3</sup> Para las distintas posiciones respecto y su integración en el debate político español, véase García Mora, 2001 y Sánchez-Andrés, 2020.

<sup>4</sup> Véanse estudios clásicos, como Guerra, 1950-1952 o *Historia de Cuba*, 1992-1998; y nuevos trabajos que destacan por enfoques más amplios y complejos de los problemas, como Cordoví, 2003 o Ferrer, 2011.

sería corta, y la razón guarda relación con lo que se observa en sus supuestos desencadenantes, una reforma fiscal en 1867 y la crisis del empresariado de Bayamo, donde aquella comenzó. Lubín Fonseca señala que esa crisis fue dudosa, debe al menos matizarse, y Oscar Zanetti que los cambios impositivos no habrían tenido la dimensión negativa que se les achacó, más bien simbolizaron la frustración de las propuestas reformistas, cuestiones ambas que obligan a pensar de forma más compleja los factores que motivaron el estallido en rebeldía del independentismo insular.

Los estudios sobre escenario y personajes del libro profundizan en lo abordador por sus revisiones. Tres de ellos abordan cuestiones locales del centro-este de Cuba, donde se libró la guerra de 1868-1878. Elda Centeno analiza los problemas de la población camagüeyana, la represión con que se respondió a sus propuestas, y también los hábitos y costumbres que la distinguieron y simbolizan la identidad que les condujo a enfrentarse al colonialismo, y Rolando Rodríguez señala algo similar en Las Villas, lo cual le permite redundar en la tesis de Portuondo, pues afirma que el modo en que comenzó allí el conflicto evidenció enseguida la dimensión que alcanzaría. Enrique Doimeadios y Ángela Peña, finalmente, estudian el caso de Gibara, reputada plaza integrista, pero con enfoque diferente, como el de Jacomino, enlazando con la actual puesta en valor del patrimonio insular<sup>5</sup>, focalizado en sus fortificaciones, cuyo estado precisa remedio urgente.

Completan los estudios anteriores el de otro escenario, el oeste de Cuba, donde Jorge Ramírez y Pedro Hernández observan las manifestaciones que precedieron al conflicto de 1868-1878 a través de sus personajes. Análisis distintos, sin embargo, temáticos en general, pero de aspectos poco conocidos y relacionados, son los de Gustavo Placer, Ibette García y Serio Guerra, que analizan los aspectos navales de la guerra, esenciales en el pertrecho de los alzados, la creación de una protodiplomacia, presentación del futuro país ante el mundo, y la actitud que tomaron respecto al enfrentamiento de la isla con su metrópoli los estados latinoamericanos que, salvo en los casos argentino y uruguayo, ofrecieron solidaridad y apoyo material cuando pudieron.

Los estudios sobre personajes el libro, finalmente, incluyen tanto individuos como colectivos. Jorga Abreu y Elia Sintés analizan la dimensión humana de la guerra de los Diez Años en la región del Cauto, su principal escenario, y Ángel González, el ejército rebelde, cuyo relativo caos fue también lo que le permitió optimizar sus escasos recursos y ventaja en el medio para combatir una década al español, más poderoso y disciplinado. Hernel García examina la trayectoria del general Calixto García, que no aceptó la paz y siguió luchando un bienio contra la metrópoli (1879-1880), y dos ensayos profundizan en Carlos Manuel de Céspedes, el líder del alzamiento de 1868. Lo que se sabe de él —dice Rafael Acosta— es más un sumatorio de opiniones que se investigaciones, por falta de fuentes, y ha dificultado justipreciar que el primero en hacer calar en los cubanos un independentismo radical, la idea de que eran ellos quienes debían decidir su futuro. Pedro P. Rodríguez, por su parte,

---

<sup>5</sup> Para una exposición de lo que se está haciendo al respecto, véase, por ejemplo, Santamaría, 2019; 2020.

escudriña en ese sentido un aspecto poco conocido de su acción, el inicio de la diplomacia del país, que abordaba García, y que rastrea mediante su correspondencia.

Una figura menos relevante, José Ramón Simoni, pero por tal causa, es del interés de Roberto Méndez, pues lo muestra como ejemplo del pensamiento y acción de un elenco de personas relativamente secundarias, pero importantes en la construcción de la nación en Cuba, en su caso con la propuesta de que debía basarse en la educación. Finalmente, Mercedes García, en un ensayo contrapunto de los anteriores, analiza el integrismo a través de las milicias de voluntarios que se formaron en apoyo del ejército español en la isla, que movilizaron a clases medias y bajas con la esperanza de cierta recompensa, pero representaron la idea de conservar la colonia a toda costa, lo que explica que actuaran incluso contra las posiciones metropolitanas liberales y moderadas.

La aportación de *La revolución de 1868* a la historiografía de un tema mayor, pues, radica en su valor muestral de lo que se está investigando al respecto, de cómo su análisis se ha enriquecido con las contribuciones de las corrientes que desde hace tiempo replantean los estudios del pasado con enfoques y métodos más variados y complejos. Las miradas locales de los problemas, a través de la música o el patrimonio, o de asuntos políticos, militares o diplomáticos poco abordados, son su valor principal y dan fe de ese enriquecimiento y de lo que ya suma al avance del conocimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cordoví, Yoel, *Liberalismo, crisis e independencia en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 2003.
- Ferrer, Ada, *Cuba insurgente. Raza, nación y revolución*, La Habana, Ciencias Sociales, 2011.
- García Mora, Luis M., “La fuerza de la palabra. El autonomismo en Cuba en el último tercio del siglo XIX”, *Revista de Indias*, 223 (Madrid, 2001): 715-748.
- Guerra, Ramiro, *La guerra de los Diez Años*, La Habana, Cultural, 1950-1952.
- Historia de Cuba*, La Habana, Política, 1992-1998.
- Naranjo, Consuelo (ed.), *Los márgenes de la esclavitud*, Madrid, Dykinson, 2021.
- Rodrigo, Martín y Chaviano, Lizbeth (eds.), *Negreros y esclavos*, Cádiz, Icaria, 2017.
- Roldán, Inés, *La Restauración en Cuba*, Madrid, CSIC, 2000.
- Sánchez-Andrés, Agustín, *Entre la espada y la pared. El fracaso del primer experimento autonómico español en Cuba*, Castellón, UJI, 2020.
- Santamaría, Antonio (dir.), *Azúcar, patrimonio y paisaje en Cuba*, Madrid, CSIC, 2019, en <https://digital.csic.es/handle/10261/173982>.
- Santamaría, Antonio (dir.), *Ferrocarril, historia, espacio y patrimonio en Cuba*, Madrid, CSIC, 2020, en <https://digital.csic.es/handle/10261/210063>.

Santamaría, Antonio, “Spain in Cuba: policies, structures, economic practices, and colonial relations”, Hans-Jürgen Burchardt y Johanna Leinius (eds.), *(Post-) colonial archipelagos: comparing the legacies of Spanish colonialism in Cuba, Puerto Rico, and the Philippines*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2021: 63-75.

Santamaría, Antonio y Azcona, José M. (eds.), *90 millas. Relaciones económicas Cuba-Estados Unidos, 1898-2020*, Madrid, Dykinson, 2020.

Zanetti, Oscar, *Comercio y poder: relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898*, La Habana, Casa, 1998.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA  
Instituto de Historia - CSIC

